

Hechos Metropolitanos del área temática de movilidad



INFORME DE SEGUIMIENTO

OBSERVATORIO DE DINÁMICAS
METROPOLITANAS Y REGIONALES

Región
Metropolitana
BOGOTÁ - CUNDINAMARCA

Luis Lota
Director General

Juan Sebastián Ramírez Zuluaga
Subdirector de Planeación Metropolitana y Regional

Diego Díaz del Castillo
Subdirector de Gestión de Proyectos

Jennifer Bermúdez
Subdirectora de Gestión Corporativa

Equipo de trabajo
Observatorio de Dinámicas
Metropolitanas y Regionales

Ingrid Portilla

Resumen Ejecutivo

Palabras clave:

Movilidad, sistema de movilidad regional, transporte público, infraestructura, logística y carga.



Este documento hace seguimiento a los tres hechos de movilidad identificados y declarados en 2023, a partir de los indicadores de seguimiento a la movilidad regional contemplados en los documentos de identificación de los tres HM y a la institucionalidad, y reporta los avances en los programas planteados en cada HM.

Este informe reporta siete indicadores de movilidad regional con la información más reciente disponible para el momento de su elaboración. Estos indicadores muestran que:

En las cabeceras municipales de los municipios del ámbito de la movilidad, para 2021 el porcentaje de población que trabaja en un municipio diferente a donde reside varía entre 15,3% - 43,9%; para 2023, en el periodo pico de la mañana las velocidades promedio oscilan entre los 9 y 30 Km/h en los corredores de acceso a Bogotá mientras que en el pico de la tarde oscilan entre los 9 y 20 Km/h; en un día promedio de 2023 se realizaron 14,51 viajes al día en Bogotá y los municipios del ámbito geográfico de la movilidad, 6% de estos con origen o destino Bogotá y destino u origen otro municipio, y un 2% correspondió a viajes entre los municipios del ámbito excluyendo a Bogotá. Estos viajes que principalmente se hacen en transporte público y primordialmente se hacen para ir a trabajar o estudiar; se realizaron en 2023 un total de 1,18 millones de viaje de carga entre los municipios del ámbito geográfico de la movilidad, transportando 7,6 mil millones de kilogramos y 311,4 millones de galones de mercancías.

Frente a la institucionalidad, en 2024 culminó la transitoriedad de traslado de las funciones de la ARM al Sector Movilidad de la Alcaldía Mayor de Bogotá y se dio paso a la puesta en marcha de manera gradual de la ARM como una nueva entidad adscrita a la RMBC, adoptándose sus estatutos y nombrando directora Ad hoc.

Tabla de contenido

01.	Tabla de contenido	
	➤ Resumen ejecutivo	2
	➤ Lista de figuras	4
	➤ Lista de tablas	4
	➤ Introducción	6
02.	Antecedentes	7
03.	Situación actual de la movilidad en la Región Metropolitana Bogotá – Cundinamarca	9
	➤ 3.1 Indicadores de seguimiento a la movilidad regional	10
	3.1.1 Porcentaje de población ocupada que trabajan en Bogotá	10
	3.1.2 Velocidades promedio de acceso a Bogotá	11
	3.1.3 Viajes totales desde los municipios hasta Bogotá	11
	3.1.4 Modo de transporte utilizado entre Bogotá y los municipios y viajes en modos de transporte público y automóvil a nivel regional	12
	3.1.5 Número de viajes diarios entre municipios con motivo trabajo o estudio por modos de transporte	12
	3.1.6 Movimiento de viajes de carga entre Bogotá y la región	13
	➤ 3.2 Institucionalidad	14
04.	Seguimiento a los programas de los hechos metropolitanos del área temática de movilidad	14
	➤ 4.1 Gestión integral del sistema regional de transporte público de pasajeros de la RMBC	14
	➤ 4.2 Planeación, integración y gestión de la infraestructura de transporte y accesibilidad	15
	➤ 4.3 Integración y gestión de la actividad de carga y logística regional	15
05.	Bibliografía	16

Lista de Figuras

Figura 1	Lugar de trabajo de población ocupada para cabecera municipal de los municipios del ámbito geográfico	12
Figura 2	Viajes en el ámbito geográfico según tipo de viaje	14
Figura 3	Partición modal según tipo de viaje	15
Figura 4	Motivo de viaje según tipo de viaje	16
Figura 5	Viajes de carga al año entre municipios del ámbito geográfico 2023	17

Lista de Tablas

Tabla 1	Indicadores y potenciales fuentes del fenómeno de la movilidad regional	8
---------	---	---

Abreviaciones o siglas

ANI	Agencia Nacional de Infraestructura
ANSV	Agencia Nacional de Seguridad Vial
ARM	Agencia Regional de Movilidad
CIM	Complejos de Integración Modal
EFR	Empresa Férrea Regional
EMB	Empresa Metro de Bogotá
HM	Hechos Metropolitanos
ICCU	Instituto de Concesiones de Cundinamarca
IDU	Instituto de Desarrollo Urbano
ILE	Infraestructura de Logística Especializada
INVIAS	Instituto Nacional de Vías
PERM	Plan Estratégico y de Ordenamiento de la Región Metropolitana
RMBC	Región Metropolitana Bogotá Cundinamarca
SDM	Secretaría Distrital de Movilidad
SITP	Sistema Integrado de Transporte Público

Introducción

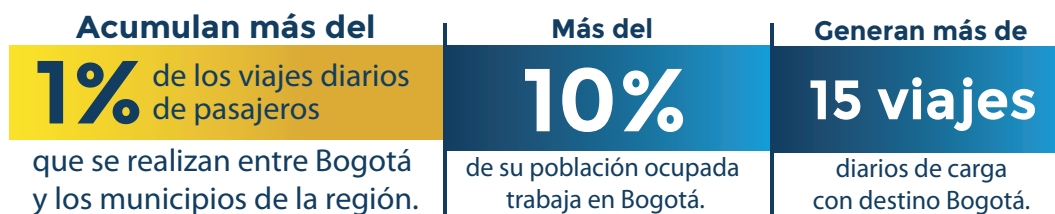
En el año 2023, en el marco de la consolidación de la Región Metropolitana Bogotá–Cundinamarca, se declararon los hechos metropolitanos del área temática de movilidad mediante el Acuerdo Regional No. 08 de 2023. Estos hechos proporcionan parámetros clave para la formulación de planes y proyectos metropolitanos en tres dimensiones. Por un lado, se abordan los aspectos relacionados con la gestión integral del sistema regional de transporte público de pasajeros de la RMBC; por otro, la planeación, integración y gestión de la infraestructura de transporte y accesibilidad, y finalmente, la integración y gestión de la actividad de carga y logística regional.

Desde la perspectiva de la gestión integral del sistema regional de transporte público de pasajeros de la RMBC, el objetivo planteado es lograr una mayor eficiencia en la movilidad intermunicipal de los habitantes de la RMBC reflejada en menores costos de desplazamiento, menores impactos ambientales y menor siniestralidad vial, y así mejorar los niveles de competitividad y calidad de vida en la Región. Plantea como propósito desarrollar acciones de coordinación distrital, municipal y departamental para la implementación, consolidación, financiación y mejoramiento de un sistema regional de transporte público de pasajeros, potenciando el desarrollo sostenible, la competitividad y la productividad regional, garantizando la movilidad segura y eficiente para todos los actores de la región. Esto se logrará mediante el avance de cinco programas específicos definidos para este hecho.

En cuanto a la planeación, integración y gestión de la infraestructura de transporte y accesibilidad, el objetivo planteado es consolidar una red de infraestructura intermodal de transporte que mejore los niveles de accesibilidad y competitividad en la RMBC. Su concreción se dará a través de tres programas definidos como parte de este hecho.

Respecto a la integración y gestión de la actividad de carga y logística regional, el objetivo planteado es desarrollar acciones supramunicipales que propendan por la mayor eficiencia en la coordinación y articulación del transporte de carga y logística, generando competitividad para la actividad económica y productiva en el ámbito geográfico identificado y eficiencias en el uso de la infraestructura logística especializada y las zonas de actividad logística. Su materialización se hará a través de cuatro programas contemplados como parte del hecho.

Estos hechos metropolitanos comparten el mismo ámbito geográfico, el cual está conformado por Bogotá y 17 municipios¹ que guardan una estrecha relación con Bogotá según tres criterios fundamentales:



¹ Ámbito geográfico: Cajicá, Chía, Cota, El Rosal, Facatativá, Funza, Gachancipá, La Calera, Madrid, Mosquera, Sibate, Soacha, Sopó, Tabio, Tenjo, Tocancipá y Zipaquirá

Teniendo en cuenta lo anterior, el presente documento corresponde al seguimiento periódico de las mediciones asociadas a los hechos metropolitanos del área temática de movilidad, en cumplimiento de los parámetros establecidos por la Ley 2199 de 2022. Su propósito es presentar una actualización de la información relevante que respalda las acciones y proyectos en materia de movilidad para la región definidos originalmente para los hechos metropolitanos en esta área temática. Para ello, se consultaron la encuesta de movilidad de 2023 realizada por la Secretaría Distrital de Movilidad, datos del Registro Nacional de Transporte de Carga para el año 2023 y la Encuesta Multipropósito 2021.

2 Antecedentes

Los HM en el área temática de movilidad se identificaron y declararon con base en los fenómenos de conmutación regional de pasajeros y de carga, así como la aglomeración entre Bogotá y los municipios de Cundinamarca. Tales fenómenos generan tres necesidades prioritarias: a) la gestión integral del sistema regional de transporte público de pasajeros; b) la planeación, integración y gestión coordinada de la infraestructura de transporte y accesibilidad, y, c) la integración y gestión de la actividad de carga y logística.

Los fenómenos mencionados parten las importantes interdependencias y relaciones supramunicipales, así como de una institucionalidad fragmentada que genera problemáticas específicas en el transporte público, infraestructura y la actividad logística y de carga a nivel regional.

Las interdependencias y relaciones supramunicipales se evidencian en el flujo diario de viajes de carga y de pasajeros, en especial de viajes pendulares de trabajo y estudio entre diferentes entidades territoriales. Entre otros aspectos, estas interdependencias se han reforzado por la concentración de la oferta laboral y de servicios en la capital, los altos precios del suelo en Bogotá, y las oportunidades de vivienda en los municipios cercanos a Bogotá y en áreas suburbanas. Así mismo, las dinámicas económicas han generado también una intensificación en el transporte de carga.

La movilidad cotidiana regional se caracterizaba al momento de identificación y declaratoria de los HM por altos tiempos de viaje de las personas, por patrones y condiciones de movilidad en transporte público afectado por la atomización de los servicios de transporte público, su escasa integración intermodal a nivel supramunicipal, las bajas velocidades en los corredores de acceso a Bogotá, una alta siniestralidad en los corredores regionales, así como un rezago en la infraestructura de conexión regional en relación a las necesidades de transporte.

Los documentos de identificación de los hechos en mención señalaron que el fenómeno de movilidad cotidiana supramunicipal se podía cuantificar mediante los siguientes indicadores y potenciales fuentes de información:

Tabla 1 | Indicadores y potenciales fuentes del fenómeno de la movilidad regional

Indicador	Fuente	Hecho metropolitano asociado
Velocidades promedio de acceso a Bogotá	Ministerio de Transporte	Gestión integral del sistema regional de transporte público de pasajeros de la RMBC Planeación, integración y gestión de la infraestructura de transporte y accesibilidad Integración y gestión de la actividad de carga y logística regional
Velocidades promedio de acceso a Bogotá Número de viajes en modos de transporte público y automóvil a nivel regional.	Secretaría Distrital de Movilidad	Gestión integral del sistema regional de transporte público de pasajeros de la RMBC
Viajes totales desde los municipios hasta Bogotá	Secretaría Distrital de Movilidad	Gestión integral del sistema regional de transporte público de pasajeros de la RMBC
Modo de transporte utilizado entre Bogotá y los municipios	Secretaría Distrital de Movilidad	Gestión integral del sistema regional de transporte público de pasajeros de la RMBC
Número de viajes diarios entre municipios con motivo trabajo o estudio por modos de transporte	Secretaría Distrital de Movilidad con encuesta de movilidad o encuesta multipropósito	
Variación de tráfico en corredores viales	Instituto Nacional de Vías, INVÍAS	Planeación, integración y gestión de la infraestructura de transporte y accesibilidad Integración y gestión de la actividad de carga y logística regional
Porcentaje de población ocupada que trabajan en Bogotá	Encuesta multipropósito	Planeación, integración y gestión de la infraestructura de transporte y accesibilidad
Movimiento de viajes de carga entre Bogotá y la región	Registro Nacional de Carga (RNDC)	Planeación, integración y gestión de la infraestructura de transporte y accesibilidad Integración y gestión de la actividad de carga y logística regional
Volumen de flujos total y volúmenes de flujo vehicular de camiones	Secretaría Distrital de Movilidad	Integración y gestión de la actividad de carga y logística regional

La movilidad cotidiana supramunicipal se abordaba de manera ineficaz e ineficiente desde una institucionalidad fragmentada en distintos niveles administrativos y entre diferentes entidades en función de sus competencias. Con relación al transporte público de pasajeros coexisten diversas autoridades de transporte, tres entes gestores de sistemas de transporte público, cuatro entidades responsables de la infraestructura carretera y una autoridad para la supervisión y control del transporte intermunicipal. Particularmente el transporte público entre Bogotá y los municipios de Cundinamarca se presta principalmente por empresas de transporte intermunicipal, quienes operan rutas con buses, bajo un esquema de libertad de horarios y tarifas, sujetas a la regulación del Ministerio de Transporte, autoridad para esta modalidad, ofreciendo un servicio de transporte de baja calidad en términos de las especificaciones del parque automotor, confiabilidad, integración operacional, tarifaria y de medio de pago, competencia con servicios similares, tecnologías para el control de la flota, planeación de los servicios seguimiento a la operación.

Respecto a la infraestructura se identificó la existencia de múltiples entidades encargadas de la infraestructura de transporte y la necesidad de contar con una cabeza que asuma funciones de planeación, estructuración, financiación y ejecución de proyectos regionales de infraestructura de modo que se mejore la eficiencia en su integración, gestión y relación con el desarrollo urbano. Así mismo, se evidenciaron falencias relacionadas con información para la toma de decisiones de planeación de transporte, la baja oferta de infraestructura y servicios de soporte para modos no motorizados y tecnologías limpias, limitada cantidad de conexiones urbanas con Bogotá, altos niveles de congestión y la falta de continuidad en las especificaciones y capacidad de la infraestructura vial de Bogotá y Cundinamarca.

Frente al transporte de carga y logística, a cargo del Ministerio de transporte como autoridad de transporte, se caracteriza por la multiplicidad de generadores, receptores y transportadores de carga, así como de autoridades locales de tránsito. Dicha multiplicidad de actores ha generado ineficiencia en la integración y gestión de la actividad logística que está determinada por la alta dependencia de vehículos pequeños, la congestión en los corredores de conectividad regional, la ausencia de infraestructura de soporte, la falta de articulación de las reglamentaciones expedidas por Bogotá y por los municipios, la dificultad para recolectar información de las cadenas logísticas; la falta de articulación en horarios de operación, en especial los esquemas de distribución nocturna; la falta de habilitación de grandes superficies destinadas a las maniobras de los vehículos de carga; una alta siniestralidad en corredores donde existe alta afluencia de vehículos de carga; la baja calidad de servicios de transporte de carga y logística de alcance regional; así como la falta de homologación de vehículos de carga para distribución de mercancías de último kilómetro.

3

Situación actual de la movilidad en la Región Metropolitana Bogotá – Cundinamarca

En esta sección, se reportan los indicadores señalados en los documentos de identificación de los hechos, a través de los cuales se pueden cuantificar los fenómenos descritos previamente, así como la situación actual frente a la institucionalidad del transporte regional.

3.1 Indicadores de seguimiento a la movilidad regional

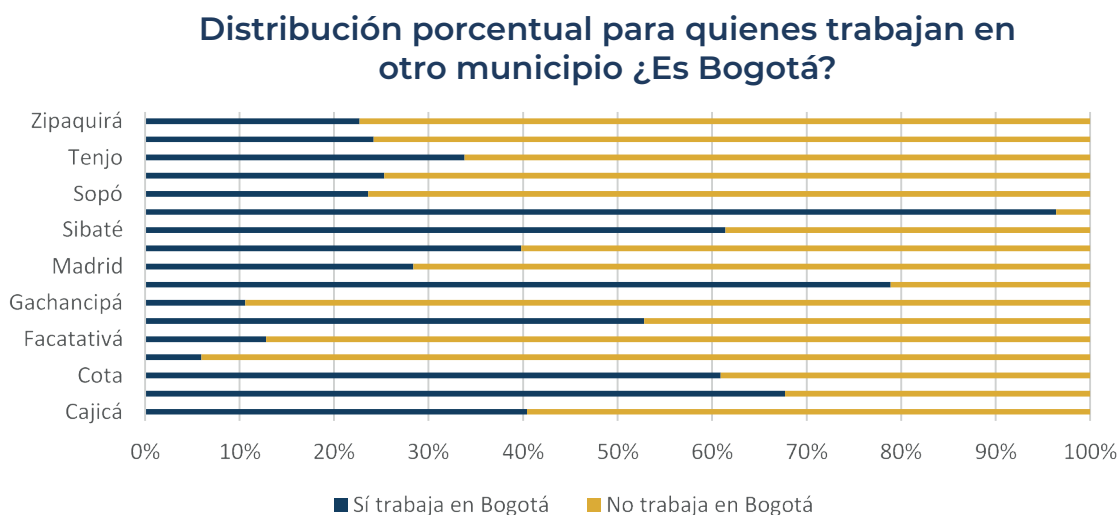
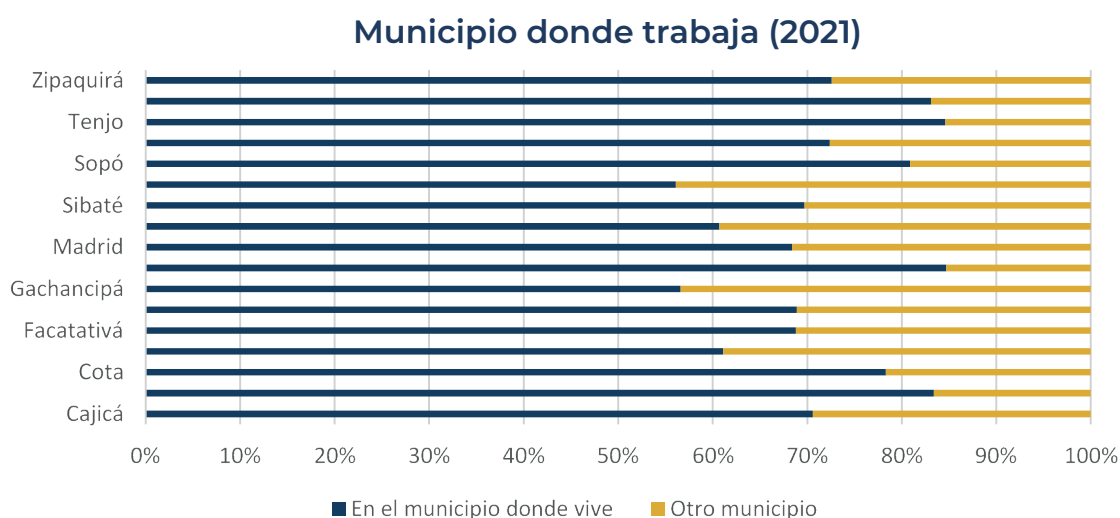
Para el reporte de los indicadores de seguimiento a los fenómenos que sustentan los HM, se indagó por las fuentes y bases de datos identificadas como potenciales en los documentos de soporte. De este ejercicio se obtuvo información actualizada disponible para siete de los nueve indicadores, por lo que en este informe no se reporta información frente a:

- Volumen de flujos total y volúmenes de flujo vehicular de camiones
- Variación de tráfico en corredores viales

3.1.1 Porcentaje de población ocupada que trabajan en Bogotá

La Encuesta Multipropósito realizada en 2021 muestra que para las cabeceras municipales el porcentaje de población ocupada que trabaja en un municipio diferente al de su residencia oscila entre el 15,3% y el 43,9% (ver Figura 1). Al considerar la distribución porcentual del lugar de trabajo de esta población se destacan municipios como Soacha, La Calera, Chía, Cota y Funza donde más del 50% de esta población trabaja en Bogotá.

Figura 1 | Lugar de trabajo de población ocupada para cabecera municipal de los municipios del ámbito geográfico

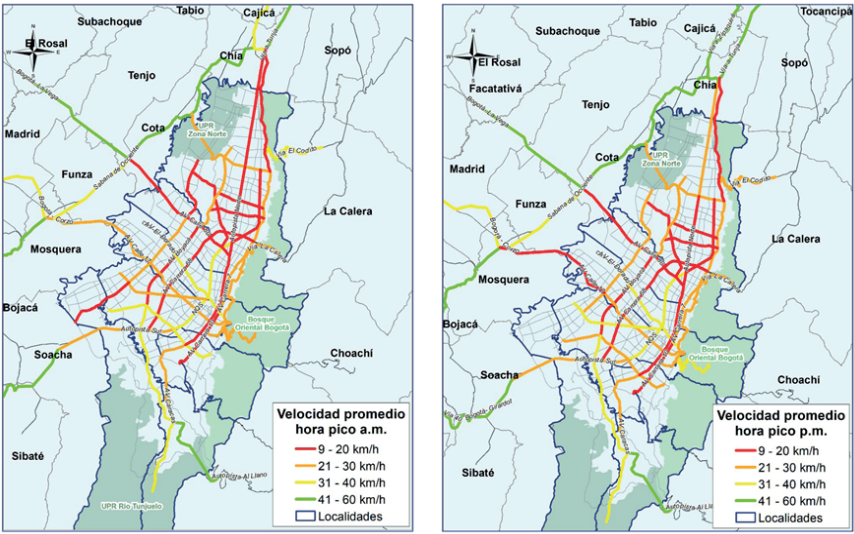


Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta Multipropósito 2021

3.1.2 Velocidades promedio de acceso a Bogotá

La movilidad entre los municipios y Bogotá se realiza en corredores de acceso que presentan bajas velocidades en los periodos pico (Ver Ilustración 1). De acuerdo con información de la cartilla de la Encuesta de Movilidad 2023, en el periodo crítico de la mañana el corredor de la Autopista Norte y la Calle 80 experimentaron velocidades que oscilan entre los 9 y 20Km/h, mientras que en la Autopista Sur y la Calle 13 se registraron velocidades promedio que oscilan entre los 20 y 30Km/h en este mismo periodo. En el periodo crítico de la tarde, los registros muestran que los corredores de la Calle 80 y Calle 13 registraron las menores velocidades promedio (entre 9 y 20Km/h).

Ilustración 1 | Velocidad en infraestructura de transporte privado en el periodo crítico de la mañana (izq) y de la tarde (der)

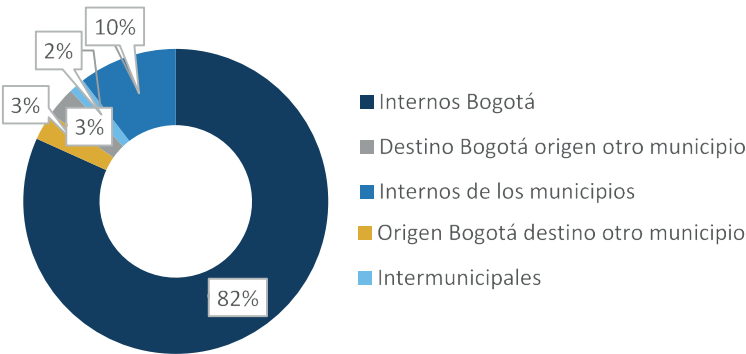


Fuente: Cartilla Encuesta de Movilidad 2023

3.1.3 Viajes totales desde los municipios hasta Bogotá

De acuerdo con la Encuesta de Movilidad de 2023, en Bogotá y los 17 municipios del ámbito geográfico de los Hechos Metropolitanos del área temática de movilidad, en un día promedio se realizaron 14,51 millones de viajes al día. De estos, el 3% correspondió con viajes con origen Bogotá y destino otro municipio del ámbito, un 3% correspondió con viajes con destino Bogotá y origen otro municipio del ámbito geográfico, un 2% correspondió a viajes entre los municipios del ámbito excluyendo a Bogotá, un 82% a viajes con origen y destino Bogotá, y el restante 10% a viajes internos de los municipios distintos a Bogotá (ver Figura 2).

Figura2 | Viajes en el ámbito geográfico según tipo de viaje



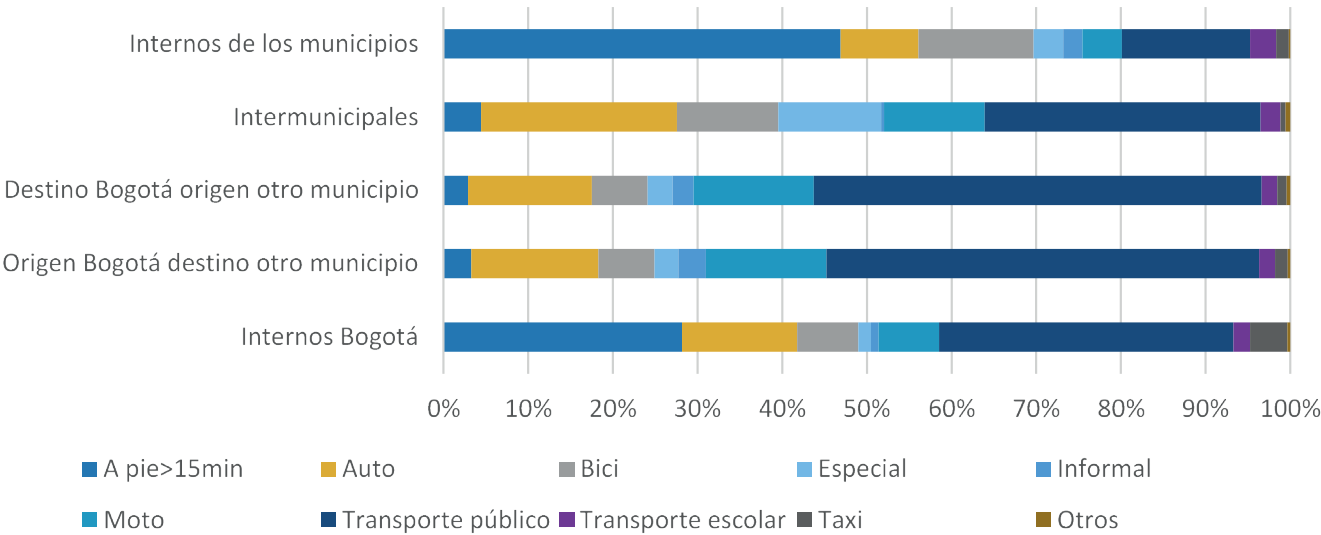
Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta de Movilidad 2023

3.1.4 Modo de transporte utilizado entre Bogotá y los municipios y viajes en modos de transporte público y automóvil a nivel regional

Para un día típico de 2023, los viajes entre municipios con origen o destino Bogotá se hicieron mayoritariamente en transporte público (51% y 53% respectivamente), un 15% en auto y un 14% en moto (ver Figura 3). Por su parte, los viajes intermunicipales no relacionados con Bogotá emplearon principalmente transporte público (33%), seguido de auto (23%) y moto (12%). De manera general, al considerar todos los municipios del ámbito geográfico se observa un patrón similar donde priman los viajes en transporte público (38%), los viajes peatonales (28%), seguidos de los viajes en auto con 13% y de los viajes en moto (7%).

Figura 3 | Partición modal según tipo de viaje

Partición modal según tipo de viaje

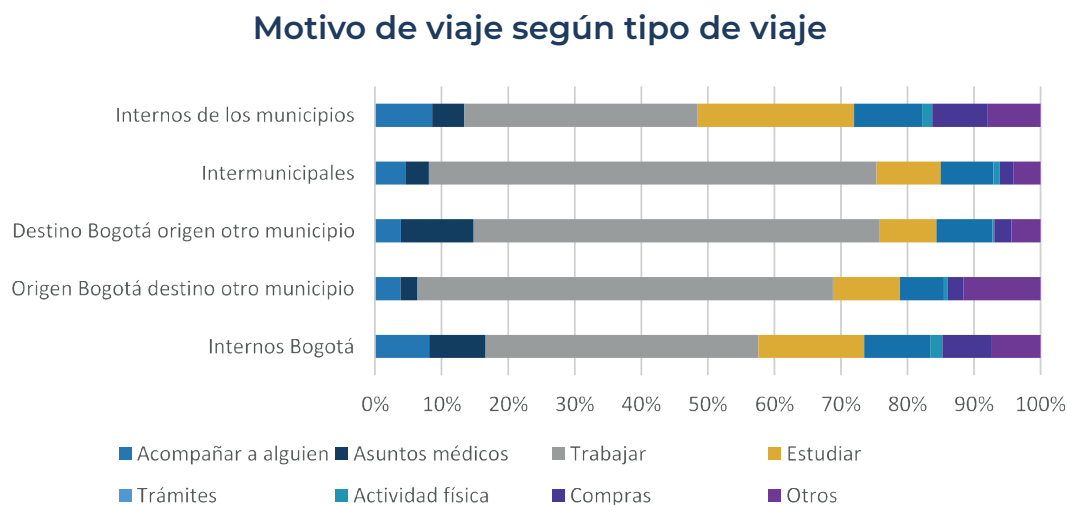


Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta de Movilidad 2023

3.1.5 Número de viajes diarios entre municipios con motivo trabajo o estudio por modos de transporte

Al considerar los motivos de viaje, excluyendo los viajes con motivo regreso al hogar, se observa que se hicieron un total de 7,6 millones de viajes en un día típico de 2023 en el ámbito geográfico de los hechos metropolitanos en materia de movilidad. De estos, el 42% corresponden a viajes con motivo trabajo y 16% a estudiar. En particular, para los viajes intermunicipales que tienen origen o destino Bogotá, el motivo trabajo representaron el 62% y el 61% de los viajes, mientras que el motivo estudio correspondieron al 10% y 9% respectivamente. Los viajes intermunicipales no relacionados con Bogotá tienen un patrón similar donde los viajes relacionados con trabajo ascienden al 69% y los de estudios al 10% del total de viajes diarios.

Figura 4 | Motivo de viaje según tipo de viaje

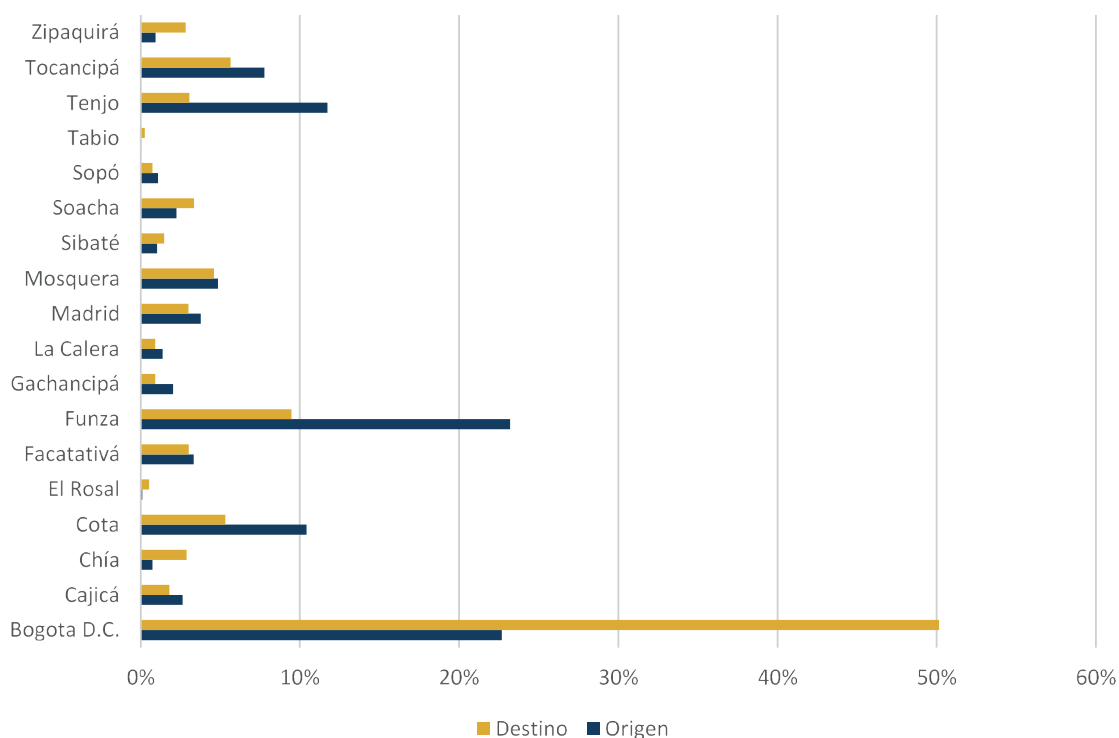


Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta de Movilidad 2023

3.1.6 Movimiento de viajes de carga entre Bogotá y la región

Datos del Registro Nacional de Despacho de Carga (RNDC) muestra que se realizaron un total de 1,18 millones de viaje de carga entre los municipios del ámbito geográfico en 2023, viajes que transportaron en total 7,6 mil millones de kilogramos y 311,4 millones de galones de mercancías. Estos viajes se originan principalmente de Funza, Cota, Tenjo y Tocancipá, y tienen por destinos principales Bogotá, Funza y Tocancipá (ver Figura 5).

Figura 5 | Viajes de carga al año entre municipios del ámbito geográfico 2023



Fuente: : Elaboración propia a partir de datos del RNDC año 2023

3.2 Institucionalidad

Como respuesta a la fragmentación en la institucionalidad relacionada con la movilidad a nivel regional, a partir de lo señalado en el Artículo 32 de la Ley 2199 de 2022, desde 2022 se puso en marcha la Agencia Regional de Movilidad. Entidad pública adscrita a la Región Metropolitana, encargada de ejercer como autoridad regional de transporte y de la planeación, gestión y cofinanciación de la movilidad y el transporte a nivel regional, la cual estará a cargo del sistema de Movilidad Regional, el cual está integrado por el conjunto de infraestructuras y servicios de transporte público y privado de carácter regional que conectan las personas y mercancías entre los municipios del ámbito geográfico de la movilidad, así como los demás elementos requeridos para su organización, planeación, gestión, regulación, financiación y operación.

A través del Acuerdo 001 de 2024 de Junta Directiva de la Agencia Regional de Movilidad, se da paso al inicio de la puesta en marcha de la ARM como una nueva entidad tras culminar la transitoriedad del traslado de funciones de la ARM al Sector de Movilidad de la Alcaldía Mayor de Bogotá en cabeza de la SDM. Traslado adelantado en aplicación de lo establecido en el parágrafo 2 del artículo 33 de la Ley 2199 de 2022 y en atención a lo establecido en el Acuerdo Regional 007 de 2002 y al acuerdo de Junta Directiva 004 de 2023. El fin de la transitoriedad considera también que mediante los Acuerdos Regionales 007 y 008 de 2024, el Consejo Regional adoptó los estatutos de la Agencia Regional de Movilidad y designó Director Ad hoc de esta entidad.

En virtud del principio de gradualidad, la ARM está asumiendo las funciones que la Ley 2199 de 2022 asigna en función de la consolidación de sus capacidades.

4 Seguimiento a los programas de los Hechos Metropolitanos del área temática de movilidad

A continuación, se presentan para cada uno de los HM los programas definidos en sus respectivos documentos de declaratoria, junto con su descripción general, así como los avances obtenidos a la fecha.

4.1 Gestión integral del sistema regional de transporte público de pasajeros de la RMBC

Para este HM, el documento de soporte de su declaratoria relaciona cinco programas:

- Coordinación de servicios de transporte de pasajeros (urbano) entre municipios del ámbito geográfico
- Gestión del transporte intermunicipal
- Implementación de nuevos proyectos o sistemas de transporte regional de pasajeros
- Integración del sistema regional de transporte público y otros modos
- Consolidación de fuentes de financiación ARM

En relación con este hecho metropolitano, se suscribió el contrato que tiene por objeto “Formular el Plan de Movilidad Sostenible y Segura de Soacha y diseñar las condiciones de operación del transporte público de pasajeros del corredor Soacha-Bogotá-Soacha”. Este estudio comprende

dentro de su alcance “definir para el corto, mediano y largo plazo las condiciones de operación del transporte público de pasajeros en el corredor Soacha-Bogotá-Soacha”, con lo cual se avanzará en la coordinación de servicios de transporte de pasajeros y la gestión del transporte intermunicipal, siendo insumos claves para consolidar un sistema regional de transporte público.

Asimismo, se ha avanzado en definir la participación de la Región Metropolitana Bogotá – Cundinamarca y la Agencia Regional de Movilidad en proyectos claves de transporte público de pasajeros a nivel regional, como la estructuración integral de la Línea 3 del Metro, que incluye la definición de la red ferroviaria de pasajeros de la Región Metropolitana, y la estructuración de la Fase IV de TransMilenio en Soacha.

4.2 Planeación, integración y gestión de la infraestructura de transporte y accesibilidad

Para este HM, el documento de soporte de su declaratoria relaciona tres programas:

- Ampliación de capacidad en los corredores de conectividad regional y generación de nuevos accesos regionales
- Coordinación de medidas de gestión de la demanda en vías regionales
- Consolidación de fuentes de financiación ARM

A la fecha se ha avanzado en la financiación, contratación e inicio de la ejecución de la construcción del intercambiador vial en la intersección de la Calle 80 con Avenida Las Quintas (carrera 119) y la carrera 120, con el objetivo de mejorar la conectividad de Bogotá con los municipios del occidente.

Asimismo, se brindó acompañamiento en los estudios y diseños del puente sobre el Canal Tibanica, que conectará a Soacha con Bogotá a través de la Avenida Ciudad de Cali, proyecto que se espera contratar próximamente.

4.3 Integración y gestión de la actividad de carga y logística regional

Para este HM, el documento de soporte de su declaratoria relaciona cuatro programas:

- Coordinación regional
- Red Regional de Infraestructuras para un sistema de logística y abastecimiento
- Creación del sistema de información para la gestión de la circulación de carga en la RM en tiempo real
- Consolidación de fuentes de financiación ARM

Como avance en estos programas se creó y puso en marcha la “Mesa para la Armonización de Medidas de Tránsito Bogotá-Región”, cuya primera sesión se llevó a cabo el 5 de septiembre en el marco del paro camionero, con el objetivo de evaluar el estado del tránsito en los principales corredores viales de la Región Metropolitana Bogotá – Cundinamarca. Esta instancia está integrada por las secretarías de movilidad de Bogotá, Cundinamarca y Soacha, y tiene como propósito articular las medidas y políticas entre las diferentes autoridades, así como dar seguimiento al tránsito.

5 Bibliografía

Secretaría Distrital de Movilidad, Secretaría Distrital de Planeación, Secretaría de Transporte y Movilidad de Cundinamarca, Secretaría de Planeación de Cundinamarca, Secretaría de Integración Regional de Cundinamarca. (2022). Documento Preliminar de Identificación de Hechos Metropolitanos. dimensión de transporte público de pasajeros. Bogotá.

Secretaría Distrital de Movilidad, Secretaría Distrital de Planeación, Secretaría de Transporte y Movilidad de Cundinamarca, Secretaría de Planeación de Cundinamarca, Secretaría de Integración Regional de Cundinamarca. (2022). Documento preliminar de identificación de hechos metropolitanos. Dimensión carga. Bogotá.

Secretaría Distrital de Movilidad, Secretaría Distrital de Planeación, Secretaría de Transporte y Movilidad de Cundinamarca, Secretaría de Planeación de Cundinamarca, Secretaría de Integración Regional de Cundinamarca. (2022). Documento preliminar de identificación de hechos metropolitanos. Dimensión de Infraestructura. Bogotá.

Secretaría Distrital de Movilidad, Secretaría Distrital de Planeación, Secretaría de Transporte y Movilidad de Cundinamarca, Secretaría de Planeación de Cundinamarca, Secretaría de Integración Regional de Cundinamarca. (2023). Documento Preliminar de DEclaratoria de Hechos Metropolitanos. Planeación, Integración y Gestión de la Infraestructura de Transporte y Accesibilidad. Bogotá.

Secretaría Distrital de Movilidad, Secretaría Distrital de Planeación, Secretaría de Transporte y Movilidad de Cundinamarca, Secretaría de Planeación de Cundinamarca, Secretaría de Integración Regional de Cundinamarca. (2023). Documento Preliminar de Declaratoria de Hechos Metropolitanos. Gestión Integral del Sistema Regional de Transporte Público de Pasajeros. Bogotá.

Secretaría Distrital de Movilidad, Secretaría Distrital de Planeación, Secretaría de Transporte y Movilidad de Cundinamarca, Secretaría de Planeación de Cundinamarca, Secretaría de Integración Regional de Cundinamarca. (2023). Documento Preliminar de Declaratoria de Hechos Metropolitanos. Integración y Gestión de la Actividad de Carga y Logística. Bogotá.

Secretaría Distrital de Movilidad. (2023). Cartilla Encuesta de Movilidad 2023. Bogotá.

Región
Metropolitana
BOGOTÁ - CUNDINAMARCA